

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES  
TECNICAS CORRESPONDIENTE A LA  
CONTRATACIÓN NO SUJETA A  
REGULACION ARMONIZADA DEL  
SUMINISTRO DE MOQUETA CON SU  
CORRESPONDIENTE MONTAJE Y PARA  
LOS EVENTOS Y CERTÁMENES A  
CELEBRAR DURANTE EL EJERCICIO  
2023 EN LAS INSTALACIONES DEL  
PAZO DE FEIRAS Y CONGRESOS DE  
LUGO (2023-01-PFC LUGO).**

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACION ARMONIZADA DEL SUMINISTRO DE MOQUETA CON SU CORRESPONDIENTE MONTAJE PARA LOS EVENTOS Y CERTÁMENES A CELEBRAR DURANTE EL EJERCICIO 2023 EN LAS INSTALACIONES DEL PAZO DE FEIRAS Y CONGRESOS DE LUGO (2023-01-PFC LUGO).**

## **1. OBJETO Y PRESTACIONES DEL SERVICIO.**

Constituye el objeto de la presente contratación el suministro de moqueta así como de su correspondiente montaje para los eventos y certámenes a celebrar durante el ejercicio 2023 en las instalaciones del Pazo de Feiras y Congresos de Lugo.

Las instalaciones del Pazo se ubican en una edificación que consta de un edificio central y dos pabellones feriales con una superficie total construida de 24.930,98 m<sup>2</sup>. Estas instalaciones se utilizan a lo largo del año para la organización de diversos eventos y certámenes feriales dedicados a sectores y actividades muy diversas, siendo imprescindible la adecuación permanente del espacio de los pabellones feriales para su adaptación a las propias actividades a realizar y al tipo de expositores participantes en los mismos.

En este contexto resulta imprescindible para la Fundación Feiras y Exposiciones de Lugo, titular de estas instalaciones disponer de un proveedor de este equipamiento ferial complementario, del que no dispone la Fundación Feiras y Exposiciones de Lugo, titular de estas instalaciones, no resultando posible acometer su montaje por el personal propio de la Fundación, dado que únicamente cuenta con un trabajador auxiliar de mantenimiento, por lo que ineludiblemente debe acudir a empresas externas con experiencia en el Sector

Las previsiones en función de las necesidades de años precedentes se establecen inicialmente en el suministro y montaje de 9.000 m<sup>2</sup> de moqueta. El encargo de las Ferias o eventos concretos se realizará con los precios unitarios resultantes de la oferta seleccionada, no siendo el importe máximo del contrato vinculante para la Fundación que no quedará comprometida a encargar un número determinado de Ferias o eventos, ni un número de metros cuadrados de moqueta concretos.

La empresa adjudicataria se responsabilizará en exclusiva de todas las obligaciones laborales del personal auxiliar de montaje destacado en las instalaciones eximiendo expresamente a la Fundación de cualquier tipo de responsabilidad laboral sobre los mismos.

## **2.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRORROGA**

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Un año.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** La entrada en vigor del contrato será la fecha contemplada en el documento de formalización, finalizando al año de la fecha de suscripción del correspondiente contrato

**PLAZOS DE EJECUCIÓN PARCIALES Y DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El suministro

para cada evento y feria deberá ser realizado en los plazos máximos indicados como máximo en la oferta.

PRORROGA: El presente contrato no podrá ser objeto de prórroga

### **3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO Y PRECIO**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** El presupuesto base de licitación es de treinta y un mil quinientos euros (31.500 € ) más su correspondiente IVA.

**PRECIOS UNITARIOS DE NEGOCIACIÓN:** No siendo posible la determinación a priori del número de metros exactos que habrán de ejecutarse, por depender de la asistencia futura de expositores a cada certamen, las ofertas contendrán el precio unitario por metro cuadrado de moqueta instalada, según se concreta en el pliego de prescripciones técnicas anexa. El precio final vendrá determinado por el resultante de aplicar a los precios unitarios de la oferta seleccionada, el número de unidades realmente ejecutadas.

### **4.- PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL SUMINISTRO**

La oferta de suministro incluirá necesariamente las características y calidades propuestas de la moqueta a instalar que habrá de disponer como mínimo de las siguientes características:

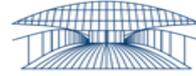
- Será colocada en los pabellones con plástico protector y en los colores a determinar por la Fundación.
- Para el pegado de las moquetas se utilizará cinta de doble cara cuya calidad garantice la sujeción y al mismo tiempo un fácil retirado y limpieza de la misma.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR POR EL ADJUDICATARIO:**

Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria serán de un máximo de 3 días para el montaje de 2 pabellones y el túnel de conexión.

La Fundación Feiras y Exposiciones de Lugo comunicará al adjudicatario con anterioridad a la fecha de inicio del servicio las fechas y horarios definitivos de ejecución, así como un plano indicando el lugar de instalación de stands y las características de los mismos.

Una vez comunicadas por la Fundación, las características generales del servicio, el adjudicatario deberá prever todos los medios técnicos (medios de transporte, equipos, herramientas, medios auxiliares etc) y humanos necesarios así como el suministro de materiales para su disponibilidad en los días destinados al montaje.



## 5- CRITERIOS DE LICITACIÓN

### A.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente ponderación, son:

#### CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS:

- 1.- Oferta económica: Se valorará hasta un máximo de 70 puntos (de 0 a 70 puntos)
- 2.- Plazo de suministro: Se valorará hasta un máximo de 20 puntos (de 0 a 20 puntos)
- 3.- Mejoras en las calidades ofertadas y que supongan para la Fundación mejoras en el suministro ofertado : Se valorará hasta un máximo de 10 puntos (de 0 a 10 puntos)

### B.- FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES

Las fórmulas para la valoración de las proposiciones o el modo en que se valoran respecto a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas resultan las siguientes:

- 1.- **Oferta económica** (de 0 a 70 puntos): Se valorará tomando los precios unitarios de cada prestación contratada, y se asignará a la propuesta más favorable 70 puntos, aplicándose para el resto la siguiente fórmula (sobre el precio sin IVA):

$$\text{Puntuación} = 70 \times (\text{Pb} / \text{PI})$$

Dónde: PI es el precio de la oferta y Pb, es el precio de la oferta más económica

- 2.- **Plazo** (de 0 a 20 puntos) Se valorará tomando los plazos de cada prestación contratada, y se asignará a la propuesta más favorable 20 puntos, aplicándose para el resto la siguiente fórmula:

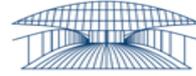
$$\text{Puntuación} = 20 \times (\text{Plb} / \text{PII})$$

Dónde: Plb es el plazo previsto en la oferta y PII, es el plazo más breve ofertado

- 3.- **Mejoras técnicas** que se proponen en la ejecución del contrato (de 0 a 10 puntos), y que supongan para la Fundación una mejora en el suministro ofertado o un ahorro económico. Se valorarán tomando las mejoras de cada prestación ofertada, y se asignará a la propuesta más favorable 10 puntos, aplicándose para el resto la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 10 \times (\text{MIb} / \text{MII})$$

Dónde: MIb es la mejora prevista en la oferta y MII, es el la mejora que se valore más cuantificable para la Fundación.



## **6.- MUESTRAS.**

El licitador podrá entregar muestras de los materiales a suministrar y aportar como documentación a valorar las muestras y catálogos que considere convenientes para evaluar la adecuación del suministro ofertado. Estas muestras o catálogos se incluirán en el sobre 2

## **7.- PLAZO DE GARANTIA**

No procede plazo de garantía dada la naturaleza del objeto del contrato que permite la comprobación inmediata de su correcta ejecución en el momento de su recepción.

## **8.- LUGAR DEL SUMINISTRO**

Pazo de Feiras e Congresos de Lugo, Avenida de los Deportes s.n. El Palomar.  
Lugo.

En Lugo a 26 de diciembre de 2022.